

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9201**      *CREACIONES VALMON, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño:

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 286/2010 y acumulada de este Juzgado, seguido a instancia de Susana Orio López, María Angelines Arribas Guillen, contra Creaciones Valmon, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 25 de marzo de 2011, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 1.263,24 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 25 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110021690-1**